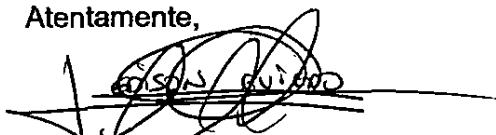


Quito, 24 de octubre de 2016

Señora
CAROLINA LUCIA MOROCHZ ANDRADE
Presente

Señora CAROLINA LUCIA MOROCHZ ANDRADE. Cúmpleme con informarle que conforme consta de la cláusula Quinta de los Estatutos de ADMINISTRADORA Y COMERCIALIZADORA DE BIENES Y PROPIEDADES NEURAL GP NGP C.A. constante en la escritura de Constitución otorgada ante el Doctor Fernando Castro Salazar Notario Cuadragésimo Tercero de Quito con fecha 24 de octubre de 2016. Usted ha sido acertadamente nombrada como Gerente General de ADMINISTRADORA Y COMERCIALIZADORA DE BIENES Y PROPIEDADES NEURAL GP NGP C.A, por un período estatutario de 5 años conforme lo determina el Artículo Décimo Quinto de la antes mencionada C.A. misma que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía anónima, conforme lo determinan los artículos décimo quinto y décimo sexto de ADMINISTRADORA Y COMERCIALIZADORA DE BIENES Y PROPIEDADES NEURAL GP NGP C.A. Inscripción 5151, repertorio 51116 de fecha 25/11/2016.

Atentamente,

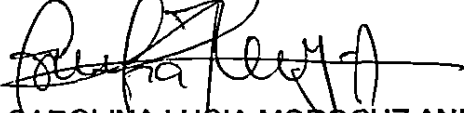


EDISON OMAR OVIEDO ARMIJOS
Accionista
1724590169

ACEPTACION

Yo, CAROLINA LUCIA MOROCHZ ANDRADE, acepto la designación de Gerente General de ADMINISTRADORA Y COMERCIALIZADORA DE BIENES Y PROPIEDADES NEURAL GP NGP C.A., a la vez que agradezco la confianza depositada en mi persona, para lo cual prometo cumplir fielmente mis obligaciones.

Quito, 24 de octubre de 2016



CAROLINA LUCIA MOROCHZ ANDRADE
c.c. 1712448032

TRÁMITE NÚMERO: 78872



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57569
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18635
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINISTRADORA Y COMERCIALIZADORA DE BIENES Y PROPIEDADES NEURAL GP NGP C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOROCHZ ANDRADE CAROLINA LUCIA
IDENTIFICACIÓN:	1712448032
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5151 DEL 25/11/2016 .- NOT. 43 DEL 24/10/2016 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL